



LESSO/29

ALCALDÍA DE ÉCIJA

Negociado 1º

Núm. 1109.

Al tener el honor de acusar recibo a V.S. de su at^a comunicación de 18 de julio último, hé de significarle que de la misma, así como del dictámen que le acompañaba emitido por la Ponencia designada por la Asamblea de Diputaciones para la redacción de un Estatuto regional andaluz, se dió cuenta a éste Excmº Ayuntº en la sesión ordinaria del día 30 de dicho mes, habiéndose acordado por unanimidad la conveniencia de conocer las declaraciones formuladas sobre el particular en la Asamblea de Antequera de 1883 y ratificadas en el Congreso de Ronda de 1918 y que por tanto se solicitara de V.S. la remisión a éste Ayuntº de un ejemplar de cada uno de los acuerdos adoptados en las referidas Asamblea y Congreso.-

Lo que tengo el gusto de comunicar a V.S. rogándole tenga la bondad de disponer el envío de los repetidos documentos.-

Écija 1º Agosto 1931.-

M. Lopez Lucena
[Firma]

Sr. Presidente de la Comisión gestora de la Excmª Diputación provincial.-

Sevilla.-